

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Segundo Civil Municipal Oralidad
ITAGUI (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **198**

Fecha Estado: 12/11/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220180041200	Ejecutivo Singular	ARRENDAMIENTOS SAN MIGUEL	JOEL ALBERTO MARIN HENAO	Auto que tiene por notificado por conducta concluyente Tiene notificado al curador ad litem. Ordena envío de expediente. om	11/11/2021		
05360400300220200045500	Verbal	MARCEL DE JESUS HINCAPIE GONZALEZ	ROSALBA GAVIRIA GONZALEZ	El Despacho Resuelve Ordena oficiar. Ordena inscripción de demanda. om	11/11/2021		
05360400300220200077400	Ejecutivo Singular	CHEVYPLAN S.A.	JOSE ALEJANDRO RONCANCIO RIVERA	El Despacho Resuelve: Tiene notificado personalmente a José Alejandro Roncancio. Incorpora aviso que no será tenido en cuenta. Requiere demandante para que allegue constancia de entrega. om	11/11/2021		
05360400300220210020800	Verbal Sumario	GERARDO ROLDAN GAVIRIA	DAVID HURTADO	El Despacho Resuelve: Ordena correr traslado a excepciones de mérito. om	11/11/2021		
05360400300220210063800	Verbal	URIEL ANTONIO HOLGUÍN DÁVILA	GRUPO DE INVERSIONISTAS DEL TRANSPORTE S.A.	Auto que tiene por notificado por conducta concluyente Tiene notificados a Automóviles Itagüí y Grupo de Inversionistas del Transporte. Reconoce personería. Incorpora contestación y llamamiento en garantía. Ordena correr traslado a recurso. om	11/11/2021		
05360400300220210079100	Ejecutivo Singular	HIOLANDERIAS UNIVERSAL S.A.,S UNIHILC	MANGORA S.A.S	Auto que rechaza demanda. Por falta de competencia. Se ordena remitir el presente proceso al Centro de Servicios, para que sea remitida y repartida Juzgados Civiles Municipales de Bogotá (Reparto). Y	11/11/2021		
05360400300220210079600	Ejecutivo Singular	OLGA LUCIA ABAD ROMERO	MARIA ROSALIA PEREZ DE GOMEZ	Auto que libra mandamiento de pago Decreta medida. Reconoce personeria. Y	11/11/2021		
05360400300220210086400	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCIÓN	ALEXANDER BETANCOURT HOYOS	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsana So pena de rechazo. Y	11/11/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220210086500	Ejecutivo Singular	ZONA LOGISTICA S.A.S	FARMALIQUIDOS DE COLOMBIA S.A	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsana So pena de rechazo. Y	11/11/2021		
05360400300220210086600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	EDWAR JOHAN RODRIGUEZ CAMPO	Auto que libra mandamiento de pago Decreta medida. Ordena oficiar entidad. Se conmina al apoderado a leer en su totalidad el presente auto, allí encontrará las indicaciones para obtener los oficios. Y	11/11/2021		
05360400300220210086700	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	FRANCISCO MIGUEL PADILLA REYES	Auto que libra mandamiento de pago Decreta medida. Ordena oficiar entidad. Se conmina al apoderado a leer en su totalidad el presente auto, allí encontrará las indicaciones para obtener los oficios. Y	11/11/2021		
05360400300220210086800	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	SOCIEDAD TRECITEX S.A.S	El Despacho Resuelve Admite retiro de la demanda. ordena archivo. Y	11/11/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12/11/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LINA MARCELA GIRALDO CATAÑO
SECRETARIO (A)